

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN – León

Facultad de Ciencias Médicas.



**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD
PROPUESTA DE AUTOEVALUACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UCATSE-ESTELI.**

AUTORES:

Dr. Israel Kontorovsky Artola.

Dr. Jorge Ali López Dávila.

Dr. Eduviges Giovanni Roa Traña.

TUTOR:

Dr. Francisco Bustamante

INDICE

Contenidos	Páginas
Introducción	03
Planteamiento del problema	06
Justificación	07
Objetivos	09
Marco Teórico	10
Diseño metodológico	23
Conclusiones	33
Recomendaciones	34
Bibliografía	35
Anexos	37

INTRODUCCION

La carrera de Medicina en UCATSE fue fundada por el Consejo Superior en el año 2,005 y surgió como consecuencia directa de las demandas de actores sociales comprometidos con el desarrollo de la región; la valoración de la formación universitaria en el área de la salud como un elemento central para el progreso y el desenvolvimiento de los sistemas de salud, la carrera ha ido creciendo de manera paulatina privilegiando de esta manera la realidad regional de donde se encuentra. De esta manera la Universidad ha dado repuesta a las demandas originadas por el contexto social, lo que permitió expandir sus fronteras en la generación del conocimiento.

A nivel mundial, a las puertas del nuevo milenio, la Educación Superior enfrenta el reto de formar profesionales bajo un mundo cambiante, donde el desarrollo científico-técnico avanza a pasos acelerados, generándose un desfase importante entre dicho desarrollo y los procesos de formación de los recursos humanos y la generación de conocimientos y tecnología en la institución.

En el mundo contemporáneo, tanto en los países desarrollados como en vía de desarrollo, se ha planteado el reto de evaluar la calidad de las instituciones de Educación Superior, convirtiéndose la autoevaluación en un tema prioritario de la política universitaria y que las instituciones académicas busquen, como núcleo de cultura y conocimiento, de forma sistemática la mejora de la calidad y adecuarse a las demandas y exigencias de la sociedad que la sustenta y a la que sirven.

La creciente competitividad en el mundo moderno, hace que la Educación Superior sea considerada como una de las piezas claves para enfrentar el futuro, como fuente de crecimiento económico, de avance tecnológico y de desarrollo humano sostenible.

Con el proceso de autoevaluación se permite el desarrollo permanente, integral y participativo de procesos de indagación de su quehacer, orientados, por una parte, a valorar los procesos y resultados por comparación con las finalidades que se propone alcanzar y con las tendencias universales del desarrollo del conocimiento y de la profesión que corresponde al programa

académico y, por otra, a obtener información sobre su pertinencia en relación con las demandas y necesidades planteadas a la educación superior, en los ámbitos nacional e internacional.

La autoevaluación permanente de las instituciones de educación superior se justifica en la necesidad que tiene cada comunidad de ser consciente de que todos los días en la vida institucional, en el país y en cualquier parte del mundo, está ocurriendo algo que afecta a uno o varios de los factores que influyen positiva o negativamente en la calidad de su acción y en el logro de su misión.

Con el desarrollo de una cultura de autoevaluación permanente en la carrera de medicina a través de procesos de reflexión-acción orientados a la determinación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permitirá realizar acciones para su mejora.

En Nicaragua, los procesos de autoevaluación institucional de la educación superior se inician en las universidades públicas, en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que fue creada en 1998; con el propósito de promover una cultura de evaluación de la calidad de la educación superior en los miembros del CSUCA, de tal forma que la autoevaluación y la acreditación fuese vista como una estrategia de gestión de cambios, modernización y mejoramiento de la educación terciaria.

En el periodo que se comprende entre los años 2001 a 2004, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorga un préstamo a Nicaragua bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el programa de Modernización y Acreditación de la Educación Superior donde 33 instituciones de educación superior realizaron procesos de autoevaluación institucional con fines de mejora.

Posteriormente, la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), desarrollaron un sistema de evaluación de instituciones cumpliendo con unos determinados parámetros establecidos por la Asociación.

Actualmente, en países de Iberoamérica, han establecidos sistemas nacionales de evaluación y acreditación de instituciones y carreras en la educación superior. En su mayoría, estos sistemas son de carácter oficial que lo establece la Ley. Por ejemplo, mediante Ley se creó el sistema en Costa Rica en el 2002, en El Salvador en 1995 y en Nicaragua a partir del 2006.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

¿Cuál es la importancia de la autoevaluación en el desarrollo de la facultad de ciencias médicas de UCATSE en el marco de la calidad de la educación superior en Nicaragua?

JUSTIFICACION

A partir del año 2004 hasta la fecha el equipo de admisión y mercadeo de la facultad de ciencias médicas de la Universidad Católica del Trópico Seco, ha planificado, organizado, y dirigido un conjunto de visitas a diferentes centros de educación media, con el objetivo de dar a conocer su oferta de servicios médicos y odontológicos, se ha identificado el aumento progresivo en las demandas de la carrera de medicina por parte de los estudiantes de V año de bachillerato por consiguiente la formación de recursos humanos en salud sigue siendo una prioridad regional y nacional y es una necesidad que se incrementa a medida que crece la población.

A nivel mundial la Educación Superior enfrenta el reto de formar profesionales bajo un mundo cambiante, donde el desarrollo científico-técnico avanza a pasos acelerados. Tanto en los países desarrollados como en vía de desarrollo, se ha planteado el reto de evaluar la calidad de las instituciones de Educación Superior, convirtiéndose la autoevaluación en un tema prioritario de la política universitaria, para que las instituciones académicas busquen, como núcleo de cultura y conocimiento, de forma sistemática la mejora de la calidad y adecuarse a las demandas y exigencias de la sociedad que la sustenta y a la que sirven.

La creciente competitividad en el mundo moderno, hace que la Educación Superior sea considerada como una de las piezas claves para enfrentar el futuro, como fuente de crecimiento económico, de avance tecnológico y de desarrollo humano sostenible.

Con el proceso de la autoevaluación se permite el desarrollo permanente, integral y participativo de procesos de indagación de su quehacer, orientados, por una parte, a valorar los procesos y resultados con las finalidades que se proponen alcanzar y con las tendencias universales del desarrollo del conocimiento y de la profesión que corresponde al programa académico y, por otra, a obtener información sobre su pertinencia en relación con las demandas y necesidades planteadas a la educación superior, en los ámbitos nacional e internacional.

Permitirá evidenciar la coherencia entre el quehacer de la carrera con el proyecto educativo que refleja la filosofía institucional y realizar mejoras continuas de la calidad en los ámbitos del proceso enseñanza aprendizaje (docentes y estudiantes) y de los equipos necesarios para adecuarse a las demandas y exigencias de la sociedad.

La ley orgánica del CNEA y del Sistema de Evaluación y Acreditación, establecen que las instituciones de Educación Superior de Nicaragua, tanto pública como privada deberán efectuar dos procesos de autoevaluación con fines de mejora, antes de pasar al proceso de acreditación. Es por eso la importancia de realizar el proceso de autoevaluación que permitirá en un futuro prepararse para el proceso de acreditación a nivel nacional y en la región centroamericana.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proponer el proceso de autoevaluación con la participación de los actores de la comunidad universitaria y su entorno, que permita conocer el estado actual del quehacer de la universidad en función de su Misión y Visión con la finalidad de avanzar en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad educativa y de la gestión universitaria en su conjunto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar un proceso de autoestudio que permita conocer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de la Institución.

Promover la participación de todos los actores con la finalidad de fomentar la cultura de la calidad en todos los niveles de la universidad.

Contribuir con el desarrollo del Plan de Auto evaluación de la Carrera de Medicina.

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES:

En Nicaragua los primeros ejercicios sistemáticos de autoevaluación institucional de la Educación Superior se inicia en las Universidades públicas (integrantes del CSUCA),en el marco del sistema de evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), creado en 1998. El SICEVAES fue creado con el propósito de promover la cultura de calidad, evaluación y rendición de cuentas a la sociedad en las universidades miembros del (CSUCA), utilizando la evaluación y acreditación como estrategia de gestión del cambio, modernización y mejoramiento para impulsar el establecimiento de mecanismo regionales de acreditación internacional de la calidad de la educación universitaria de América central.

La ley orgánica del CNEA y del Sistema de Evaluación y Acreditación, establecen que las instituciones de Educación Superior de Nicaragua, tanto pública como privada deberán efectuar dos procesos de autoevaluación con fines de mejora, antes de pasar al proceso de acreditación. Se pretende que cada institución de educación superior se evalúe teniendo como referentes su misión, visión, propósitos, objetivos, criterios e indicadores construidos por el CNEA.

En el mes de Julio de 1998 se realizó en esta Universidad Católica del Trópico Seco la autoevaluación al quehacer investigativo que sirvió como base para realizar un plan de mejora y en el año 1999 se realizó una autoevaluación institucional que dio como origen realizar un proceso de planificación estratégica y en el año 2007 se realiza la autoevaluación de la carrera de ingeniería agronómica. En esta Facultad de Ciencias médicas en el mes de Junio del año 2010 el CNU realizo un proceso de supervisión a la carrera de odontología que servirá de base para realizar el proceso de autoevaluación en la carrera de medicina.

Modelo de la Autoevaluación.

La metodología que se utiliza en la autoevaluación estimula la auto reflexión y la oportunidad de mejorar la calidad de los ámbitos referentes a los estudiantes, docentes, infraestructura y equipos.

La autoevaluación permite detectar las debilidades y fortalezas, las que analizadas con las oportunidades y amenazas del entorno, las autoridades podrán seleccionar la mejor alternativa en la toma de decisiones y lograr desarrollar acciones tendientes a la mejora constante de la calidad de los procesos institucionales, incrementando así su prestigio.

Producto de los resultados de la autoevaluación se obtendrá un diagnóstico que permitirá elaborar un plan de mejoramiento para cumplir con los criterios de calidad y alcanzar los estándares de excelencia.

La UCATSE ha definido la Autoevaluación como un proceso de aprendizaje, reflexión y análisis crítico que realiza tanto la Institución como sus programas de carácter permanente, participativo, sistémico, dinámico y ético, realizado por todos los actores involucrados e interesados, que permite valorar fortalezas y debilidades, así como la calidad y el impacto de sus procesos, servicios y resultados, con el objetivo de tomar decisiones que fomenten el mejoramiento y transformación de la organización

El sistema de Educación Superior debe tener como objetivo primordial dar una formación de la mejor calidad, en el cual se combinen elementos de índole humanista, científico y técnico. Por esto, el sistema debe ser abierto y flexible, el proceso de autoevaluación debe ser permanente, con un plan de acción para rectificar, reafirmar y adaptarse, con el fin de responder con oportunidad, eficiencia y calidad a las demandas de la sociedad, tanto en el ámbito nacional como internacional. El esfuerzo deberá ser integral y sostenido, en pro de mejorar la calidad del sistema universitario: esto implica una gestión eficiente, oportuna y transparente.

La autoevaluación necesita de un componente sistémico, rico y diversificado, con alto grado de confiabilidad, que permita el monitoreo de forma permanente, para cumplir el ciclo de la retroalimentación. Los sistemas de información tienen que ser confiables y objetivos para garantizar su utilización como un soporte fundamental en la evaluación, planeación y toma de decisiones. También deben ser automatizados con el fin de que tengan un fácil acceso al público interno y externo.

Hoy es reconocida la importancia estratégica de la Educación como medio para generar desarrollo sostenible de las sociedades, asegurar la conservación del medio ambiente, conformar economías competitivas y contribuir para que las personas encuentren, en la epistemología, uno de los fundamentos de su desarrollo humano. De ahí la preocupación por realizar reflexiones internas de las instituciones con respecto al papel que juega la dinámica de la sociedad en la cual están inmersas. Esta preocupación lleva a las universidades a formular reformas académicas, que respondan a las necesidades requeridas por nuestras sociedades y a superar posiciones opuestas al cambio y sustentadas en inercias y tradiciones.

La universidad enfrenta grandes exigencias que tornan compleja su situación: las condiciones económicas imponen límites que se reflejan en su cobertura y su calidad; las políticas estatales sobre esta última imponen transformaciones profundas que sobrepasan lo coyuntural y parcial, para proponer un cambio estructural.

La cultura de la autorregulación propicia sinergia entre las diferentes unidades que configuran la organización, con el fin de realizar de manera integrada las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y extensión, con el propósito de aportar al desarrollo humano y social.

El trabajo autorregulado debe crear y consolidar hábitos y prácticas laborales que propicien la actividad académica reflexiva, con el fin de potenciar las fortalezas y trabajar sobre las debilidades, para responder a los retos de la época y proponer formas creativas y humanizadas, de realización personal y social.

El trabajo universitario debe caracterizarse por la conformación y consolidación de equipos, orientados por criterios y políticas académicas claras, que permitan la realización de la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional, generando programas y estrategias que lleven, a la organización, a alcanzar con excelencia su Visión. Lo anterior debe reflejarse en cada una de las acciones que se desarrollan en los respectivos programas académicos.

Una de las estrategias del sistema de autoevaluación tiene que ver con la capacitación de todos los actores que intervienen en el proceso; es preparar e incorporar especialistas en la materia, de tal manera que se mejore la infraestructura general de apoyo. Lo anterior hace que se conformen grupos de cooperación, análisis y crítica constructiva, que permitan el desarrollo de acuerdo con las distintas áreas de la problemática por abordar, convirtiéndose en fuente de dinamismo y enriquecimiento para todo el sistema.

Asimismo, la Constitución Política en su artículo 119 dispone que “La educación es función indeclinable del estado, corresponde a este planificarla, dirigirla y organizarla. El sistema nacional de educación funciona de manera integrada y de acuerdo con planes nacionales, su organización y funcionamiento son determinados por la ley. Además la constitución establece en su artículo 125, como principio que las universidades y centros de educación técnica gozan de “autonomía académica, financiera, orgánica, y administrativa de acuerdo con la ley.

La ley general de Educación en su artículo 16 incisos c define las funciones de la educación superior al establecer que: “La educación superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, proyección a la comunidad, al logro de competencias profesionales de alto nivel de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país

En el proceso de auto evaluación se deben cumplir los pasos con el fin de conocer las características de cada una de las etapas: evaluación, autoevaluación, calidad de la educación, modelo de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.

MARCO LEGAL

En este estudio se toman en consideración artículos correspondientes a la Constitución Política de Nicaragua, la Ley General de Educación, la Ley 89 de Autonomía de Educación Superior, Ley Orgánica del CNEA para su respectivo análisis y aplicación.

La Ley General de Educación, crea el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación como único órgano competente del Estado para evaluar y acreditar a las instituciones de educación

superior públicas como privadas. Las instituciones educativas extranjeras y sus filiales que operan en Nicaragua están igualmente obligadas a cumplir las disposiciones de este órgano en materia de evaluación y acreditación.

La Constitución Política de Nicaragua (CPN) en sus artículos 116, 119 y 125 establece lo que a continuación se detalla:

El Artículo 116 “La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense, dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista...”

Art. 119 “La educación es Función Indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla...”

Art. 125 como principio que “Las Universidades gozan de autonomía académica, financiera, orgánica y administrativa, de acuerdo con la ley”.

Conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, el proceso de evaluación institucional con fines de mejora se iniciara a partir de la convocatoria pública que para tales efectos realice el CNEA

CONSTRUCTOS CONCEPTUALES:

1. Calidad de la educación:

El concepto de calidad, aplicado a la educación, presenta dificultades en su estudio. Sin embargo, se han efectuado intentos (Pérez 1991. p.16), en el Primer Encuentro Internacional sobre Calidad y Evaluación Universitaria realizado en San Juan, Puerto Rico, se ocuparon explícitamente de la noción de calidad aplicada a la educación y a la universidad. Un primer análisis brinda las siguientes connotaciones:

- Calidad como valor intrínseco de una acción, proceso o institución;
- Calidad como eficiencia de un proceso o de una organización;
- Calidad como pertinencia social de los productos de la educación;
- Calidad como valor cultural, político o social de la universidad.

Sin el deseo de entrar en elaboraciones filosóficas sobre la calidad, se diferencian seis formas distintas de utilización de este concepto en la educación que se detallan a continuación:

- La calidad que se usa en las comunidades académicas y tiende a evaluarse según estándares internacionales.
- La calidad como resultado entre metas, objetivos y resultados: es la correspondencia entre lo que se ofrece en la institución y lo que se produce. Suele aplicarse a instituciones estrechamente vinculadas al mundo del trabajo.
- La calidad como la mayor o menor distancia con respecto a un modelo que se considera como ideal o deseable para la institución o unidad académica: la calidad consiste en este caso, en el grado en que una institución educativa o programa se acerca a lo que se ha definido como su prototipo. Este concepto en la actualidad es muy aplicable a instituciones educativas que están estrechamente relacionadas a la historia, las tradiciones y proyectos.
- La calidad como satisfacción de las necesidades del usuario: este concepto de calidad está muy ligado a la mayoría de las instituciones de educación superior. Es la justificación para evaluar la opinión de los estudiantes, empleadores, agencias de financiamiento, egresados, entre otros. Es un criterio muy utilizado en las instituciones con un claro perfil profesional o técnico.
- La calidad como agregado: se entiende por “valor agregado”, aquello que el estudiante aprende durante su permanencia en la institución. En este caso, la calidad se centra en el perfil individual del egresado. Se aplica en las instituciones educativas donde el perfil es un tanto difuso o de formación general.
- La calidad como agregado de propiedades: exige definir un conjunto de indicadores previos, los cuales se cuantifican con el fin de clasificar las instituciones de manera jerárquica. Es aplicable para aquellas actividades que originan productos tangibles como publicaciones.

Modelo de Autoevaluación:

El modelo de autoevaluación se caracteriza por ser holístico y sistémico (insumo, proceso, resultado), que permita la toma de decisión y la mejora continua de las carreras. Combina métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas en su diseño y análisis.

Evaluación:

Tradicionalmente este concepto se asocia con medición, valoración, comparación, y se presenta un consenso al señalar que la evaluación en cualquiera de sus formas, implica la emisión de un juicio de valor, también se coincide al señalar el carácter de proceso que conlleva.

En este sentido Luis Llorens (1999) indica: Una evaluación es al mismo tiempo un proceso y un juicio; es un proceso en el sentido de que es un conjunto articulado de acciones dirigido al logro de un determinado objetivo, el cual es útil para la toma de decisiones; pero también es un juicio de carácter relacional (relaciona objetos), que se formula respecto de una determinada situación, objeto o proceso”

Respecto a la utilidad de la evaluación, Ninon St-Pierre (1998) afirma que: la autoevaluación es instrumento normal de gestión que las instituciones utilizan para asegurarse que sus procesos internos permiten que realice óptimamente su misión: Permite describir y corregir las debilidades y fortalezas, su primer objetivo es el mejoramiento, no es un mecanismo para sancionar”

Autoevaluación:

La autoevaluación es considerada un instrumento fundamental en el mejoramiento institucional por cuanto permite el análisis interno de la calidad del objeto de estudio, que es y desea ser, y que de hecho realiza; cómo opera y cómo se organiza y administra. De esta manera, señala Tunnermann: Es un proceso formativo, que proporciona un marco adecuado para la planificación y ejecución de acciones correctivas dentro de la institución. Esta característica la convierte en un proceso dinamizador del mejoramiento y crecimiento institucional. Por otra parte, al ser un trabajo eminentemente participativo, estimula el auto-análisis introspectivo en toda la gama de actores institucionales, administradores, profesores, personal administrativo, estudiantes,

contribuyendo a su mejor conocimiento mutuo y de su propia responsabilidad en la institución, proporcionándoles orientación y motivación para su perfeccionamiento.”¹²

La Autoevaluación corresponde a un proceso de investigación del quehacer académico institucional, cuyo fin es promover su mejoramiento; como resultado de una práctica de autoconocimiento que conlleva cambios o transformaciones coherentes con los principios, propósitos y funciones de la Universidad. La responsabilidad del proceso, tanto en su organización como ejecución, recae en la entidad académica interesada en autoevaluarse, la cual debe contar con la asesoría del Centro de Evaluación Académica.

Como tal, el proceso de autoevaluación es de carácter participativo, voluntario, autocrítico y reflexivo. En éste participan de diversas maneras, las personas que integran la entidad académica interesada y el sector externo vinculado con el quehacer de la instancia. Esta labor se lleva a cabo mediante un proceso integrado por varias fases... (CEA, 2005: 1).

Evaluación Externa:

De acuerdo a lo planteado anteriormente, la evaluación externa es aquel proceso realizado por agentes externos a la organización, a quienes se les conoce como pares académicos.

Las instituciones de Educación Superior deben ser estratégicas para alcanzar la eficiencia, ésta es el resultado del logro de los objetivos planificados con un mínimo de recursos, optimizándolos en beneficio de la misma organización; por lo tanto, se medirá en cuanto se desarrollen las actividades correctamente.

La evaluación externa consiste en el análisis de la autoevaluación, con el fin de validar el proceso, sus resultados y brindar retroalimentación tanto a la autoevaluación como al plan de mejoramiento propuesto. La evaluación externa le da credibilidad al proceso realizado.

Acreditación:

Es el proceso a través del cual una agencia o asociación legalmente responsable otorga reconocimiento público a una escuela, instituto, colegio, universidad o programa especializado

que reúne ciertos estándares educativos y calificaciones previamente establecidas. La acreditación es determinada por medio de una evaluación inicial seguida de otras periódicas. “El propósito del proceso de acreditación es proporcionar una evaluación profesional aceptable de la calidad de las instituciones y programas educativos y estimular su mejoramiento constante.” Tal como se encuentra descrito en The International Encyclopedia of Higher Education.

Acreditación:

De acuerdo con Kells, 1989, citado por Zeller (1991, p.136) ,la acreditación es un proceso voluntario (obligatorio en algunos países) ejecutado por pares por medio de agencias, a menudo no gubernamentales, con la finalidad de llevar a cabo al menos dos tareas:

Contabilizar, sobre una base periódica, los logros alcanzados en términos de las metas de la institución o de la carrera.

Determinar el grado en que la institución o la carrera han satisfecho los estándares o patrones establecidos

En el Seminario Internacional “Acreditación de programas profesionales en Europa y América Latina: Políticas y experiencias”, celebrado en el Instituto Superior Técnico de Portugal, realizado en julio 1999, sobre la funcionalidad y utilidad de la acreditación y evaluación, se planteó: “La evaluación y acreditación de instituciones y programas tienen como propósito principal el mejoramiento de la calidad de las diferentes funciones académicas. También es relevante informar al público sobre la calidad del servicio educativo que ofrecen las diferentes instituciones, carreras y programas y promover su mejoramiento continuo a través de evaluaciones periódicas.

El sistema de autoevaluación se basa en los siguientes postulados orientadores:

Autoevaluación de carrera

- a. La excelencia, concebida en forma dinámica, como un ideal que nunca se alcanza plenamente, pero que constituye un punto de referencia permanente para lograr que la

Educación Superior persista incesantemente en la realización de sus funciones de docencia, investigación y extensión, con el fin de aportar a la formación integral de los seres humanos.

- b. La innovación, entendida como la capacidad y la actitud para estar atento a los cambios e incluir importantes reformas en la concepción del aprendizaje, en la -utilización de métodos pedagógicos y tecnologías educativas, así como en la definición de nuevos roles: profesores mirados más como facilitadores u orientadores del proceso enseñanza-aprendizaje, alumnos más activos y responsables de su compromiso formativo y unos directivos más académicos y profesionales.
- c. La congruencia de naturaleza académica se relaciona con el conocimiento básico y aplicado que se genera, conserva y transmite.
- d. La pertinencia se refiere a que tanto la docencia como la investigación y la extensión se planifican y se llevan a cabo, buscando atender la problemática del entorno.
- e. La equidad como principio de igualdad de oportunidades.
- f. El humanismo entendido como la formación integral del ciudadano responsable, participativo y solidario dentro de un ámbito ético.
- g. El compromiso mirado como la responsabilidad de construir una sociedad mejor.
- h. La autonomía responsable como un complemento de la responsabilidad social de la universidad, comprometida con sus valores y su misión.

Las estructuras de gobierno deben complementar armoniosamente la autoridad y la responsabilidad, la delegación de autoridad y la corresponsabilidad, las decisiones técnicas y políticas, tanto en el ámbito académico como laboral, espíritu de servicio, estructuras flexibles con sistemas eficientes de planeación, operación y aseguramiento de la calidad.

Las relaciones laborales e interpersonales deben basarse en los valores académicos y en el compromiso con el cumplimiento de los propósitos institucionales, en el respeto por el derecho de las personas y en un clima organizacional adecuado.

La ley 89, de autonomía de las instituciones de Educación superior puntualiza esas funciones, disponiendo en el artículo 6 que: “son fines y objetivos de las instituciones de Educación superior nicaragüense:

1. Contribuir a la formación científica, técnica, cultural y patriótica de los estudiantes.
2. Impulsar la superación científica, técnica, cultural y pedagógica del personal docente y la capacitación del personal administrativo.
3. Vincular la formación de los estudiantes al proceso productivo y las necesidades objetivas del desarrollo económico en función de los intereses populares.
4. Fomentar y desarrollar la investigación científica para contribuir a la transformación de la sociedad, mejoramiento y adaptación de nuevas tecnologías.
5. Propiciar la capacidad crítica y autocrítica, cultivando en el estudiante la disciplina, la creatividad, el espíritu de cooperación y la eficiencia dotándolo de sólidos principios morales cívicos y humanísticos.
6. Organizar la proyección social, la difusión cultural y científicas universitarias en beneficio del pueblo.
7. Difundir el legado de las figuras patrióticas culturales y científicas de los Héroes y Mártires de los forjadores de la nación.

La Autoevaluación corresponde a un proceso de investigación del quehacer académico institucional, cuyo fin es promover su mejoramiento; como resultado de una práctica de autoconocimiento que conlleva cambios o transformaciones coherentes con los principios,

propósitos y funciones de la Universidad. La responsabilidad del proceso, tanto en su organización como ejecución, recae en la entidad académica interesada en autoevaluarse, la cual debe contar con la asesoría del Centro de Evaluación Académica.

La autoevaluación es una palabra compuesta por dos términos: auto y evaluación, el primero es un elemento compositivo que entra en la formación de algunas voces españolas con el significado de propio o por uno mismo; el segundo, o sea, evaluación, se deriva del verbo evaluar cuya definición es señalar el valor de una cosa. Autoevaluación es, el proceso mediante el cual la institución o el programa se evalúan a sí mismo teniendo en cuenta sus acciones, los resultados de éste, los medios con los cuales se realiza. La autoevaluación la lleva a cabo un conjunto personas del programa o la institución educativa e incluye elementos normativos, informativos, técnicos, humanos y materiales que intervienen en el logro de las metas.

La autoevaluación se caracteriza por tener los siguientes principios:

A. Obligatoria. Todas las instituciones de educación superior realizarán sus procesos de autoevaluación en la forma y los plazos establecidos por la ley.

B. Participativa. Las instituciones participan en la definición de factores, criterios, indicadores y procesos de aplicación, garantizan la participación de la comunidad universitaria en todo el proceso de autoevaluación.

C. Rigurosa y flexible. Se desarrollarán procesos estructurados y ejecutados con rigor técnico y consistencia científica. Los procedimientos serán objetivos, imparciales y altamente confiables, pero al mismo tiempo serán flexibles para adaptarse a las realidades de cada universidad para incorporar situaciones no previstas o extender los márgenes de plazos ante circunstancias que obliguen a ellos.

D. Creíble y reconocida nacional e internacionalmente. Los criterios estándares e indicadores del sistema, así como el ejercicio de su aplicación, deberán generar credibilidad en la comunidad

educativa nacional, en la sociedad en general y en los sistemas internacionales de evaluación y acreditación.

E. Equitativa. El sistema posibilita la igualdad de oportunidades y justicia a todas las instituciones educativas y sus programas.

F. Transparentes. Garantiza que los resultados del sistema sean confiables y se expresan con claridad y accesibilidad.

G. Autorreguladora. La autoevaluación permite a las instituciones de educación superior regular su propio desarrollo y su compromiso social con la calidad.

H. Ética. Permite la actuación en el sistema basada en valores tales como la honestidad, equidad y justicia.

I. Permanente La evaluación será periódica y permitirá apreciar la evolución de los logros en la construcción de la calidad.

M. Pública. El sistema garantiza el acceso apropiado a los resultados que generen los ejercicios de autoevaluación de las instituciones de educación superior o de sus programas.

De la misma manera como existen diferentes definiciones de calidad, hay diversos modelos de evaluación. Pérez (1991), por ejemplo, indica una tipología basada en criterios de evaluación y tipos de evaluación. Otra clasificación de evaluación, con enfoque sistémico y sistemático, es la que se centra en los insumos, procesos y productos del objeto evaluado, ya sea institucional o de carrera.

Ningún acercamiento de autoevaluación es perfecto, todos tienen pro y contra. Los diferentes expertos consultados coinciden en sugerir que se deben emplear combinaciones variadas en el acercamiento metodológico de la evaluación. En algunas ocasiones se utilizan instrumentos estandarizados de alcance nacional, combinados con otros diseñados localmente. En esta

combinación se aplican enfoques de análisis cualitativo y cuantitativo. En Panamá, al igual que en el resto de los países, existen razones de contexto del medio en que operan las instituciones de educación superior, que han creado la necesidad de que el gobierno y las propias instituciones, se interesen en buscar mecanismos para mejorar la calidad de la educación superior, y den cuenta pública a la sociedad de su quehacer.

Desde esta perspectiva, se diseña la moderna arquitectura normativa que reclama el sistema universitario para mejorar su calidad docente, investigadora y de gestión, fomentar la movilidad de estudiantes y profesores, profundizar en la creación y transmisión del conocimiento como eje de la actividad académica, responder a los retos derivados tanto de la enseñanza superior no presencial a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación como de la formación a lo largo de la vida, e integrarse competitivamente junto a los mejores centros de enseñanza superior en el nuevo espacio universitario que se está comenzado a configurar.

La nueva sociedad demanda profesionales con el elevado nivel cultural, científico y técnico que sólo la enseñanza universitaria es capaz de proporcionar. La sociedad exige, además, una formación permanente a lo largo de la vida, no sólo en el orden macroeconómico y estructural sino también como modo de autorrealización personal. Una sociedad que persigue conseguir el acceso masivo a la información necesita personas capaces de convertirla en conocimiento mediante su ordenación, elaboración e interpretación y cohesión del sistema universitario, de profundizar las competencias de las Comunidades Autónomas en materia de enseñanza superior, de incrementar el grado de autonomía de las Universidades, y de establecer los cauces necesarios para fortalecer las relaciones y vinculaciones recíprocas entre Universidad y sociedad.

Las estrategias generales para poder consolidar un sistema de autoevaluación deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Tener un plan de adaptación a las condiciones generales de la institución.
- Tener una visión estratégica que contemple un esfuerzo integral y sostenido a largo plazo, que obedezca a políticas, proyectos y programas estratégicos y no a acciones aisladas.
- Articular los programas para que exista coherencia y conciliación.

- Identificar el papel de cada instancia participante, precisando la elaboración y realización de programas.
- Realizar programas de financiamiento para proyectos especiales, con criterios específicos, procedimientos ágiles y compromisos claramente establecidos.
- Tener capacidad para actualizar y flexibilizar los programas de tal forma que puedan modificarse cuando sea necesario, tanto en prioridades como en ritmos.
- Elaborar, cada instancia, sus propios programas de mejoramiento, de acuerdo con sus condiciones asumiendo la pertinencia, vinculación con el entorno y la gestión institucional.

La autoevaluación tiene el propósito de promover una reflexión colectiva dentro de la institución, que aporte como resultado un análisis objetivo y crítico de la situación en la cual se encuentra la carrera y su calidad. Dicho análisis debe sustentar un diagnóstico sobre las capacidades y los problemas que la carrera tiene para alcanzar las condiciones de calidad requeridas en el marco normativo para la acreditación.

DISEÑO METODOLOGICO

Tipo de Estudio.

El enfoque metodológico que se utilizara en el proceso de autoevaluación será de carácter descriptivo, interpretativo y participativo, tomando en consideración el conjunto de métodos cuantitativos y cualitativos.

Los métodos cuantitativos permitirán enfatizar el análisis descriptivo para conocer la situación y analizar tendencias en los distintos factores a evaluar y los métodos cualitativos permitirán profundizar en el análisis.

Los criterios de evaluación incorporan indicadores cuantitativos (denominados indicadores de desempeño) que permitirán realizar un análisis comparativo de la carrera con las que se ofertan en otras universidades nacionales e internacionales, se emplearan indicadores cualitativos que permiten determinar si la carrera responde a la misión y visión, los propósitos declarados en su creación. Este es un proceso participativo que toma en cuenta a los actores principales del proceso educativo: estudiantes, docentes, autoridades, empresarios, el Estado, egresados, lo gremios profesionales y la comunidad.

Área de Estudio.

Facultad de Ciencias Médicas (carrera de medicina), Universidad Católica del Trópico Seco. (UCATSE-ESTELI).

Universo.

Facultad de ciencias Médicas, carrera de medicina.

Muestra: Facultad de ciencias médicas, carrera de medicina.

Metodología

Etapas del proceso de Autoevaluación

El proceso de autoevaluación fue diseñado con base en los principios que se establecen en diversos Sistemas de Evaluación y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: ética, participación, transparencia, credibilidad, rigor técnico, equidad y progresividad.

Se realizara la siguiente metodología para realizar un análisis de la situación de la carrera, recorriendo las dimensiones en las que se agrupan los criterios y estándares de calidad: cuerpo docente, alumnos, infraestructura y equipamiento. Aporta un marco conceptual para identificar los déficits que impiden que se cumpla con los criterios de calidad requeridos para el dictado de la carrera a su vez, vincular los déficits con los problemas que les dan origen. El nivel de análisis de los problemas (se aporta una tipología para agrupar los problemas según su naturaleza) permite visualizar y relacionar los déficits específicos que se hubieran encontrado en relación con los estándares, con la naturaleza de las cuestiones que habría que modificar para superarlos.

Etapas 1: Preparatoria

Fase 1: Decisión política de las Autoridades Facultativas

Fase 2: Conformación de equipos de trabajo

Fase 3: Planificación del proceso

Fase 4: Sensibilización y capacitación

Fase 5: Diseño de la Guía de Autoevaluación (se toma como referencia la del SICEVAES)

Fase 6: Validación de instrumentos

Etapas 2: Desarrollo

Fase 1: Organización

Fase 2: Recolección de la información

Etapas 3: Elaboración del Informe de Autoevaluación

Fase 1: Capacitación

Fase 2: Elaboración del informe preliminar

Fase 3: Sensibilización y capacitación

Fase 4: Diseño de la Guía de Autoevaluación de carrera

Fase 5: Validación de instrumentos resultados

Fase 6: Socialización

Etapas 4: Informe final

Etapas 5: Validación Externa de la Autoevaluación

Acciones (inmediatas, corto, mediano plazo)

Fase 1: Organización de la visita

Fase 2: Visita de pares externos

Fase 3: Informe de pares externos

Criterios e Indicadores a Evaluar.

Proceso de Enseñanza – Aprendizaje (docente, estudiante)

Infraestructura y equipamiento

Técnica de Información: Análisis Documental.

Criterios de Evaluación son pautas a través de las cuales se puede establecer un juicio de valor. Es la condición que debe cumplir determinada actividad, acción o proceso para considerarse de calidad. Los criterios de evaluación utilizados en la autoevaluación institucional con fines de mejora fueron los siguientes:

Coherencia: es el grado de correspondencia e integración intra-institucional entre: misión, propósitos, políticas, estructuras, procesos y los medios que se disponen.

Pertinencia: se entiende como la correspondencia entre la misión de la Institución y los requerimientos de la sociedad nicaragüense.

Integridad: trata acerca de la responsabilidad y honestidad institucional, el respeto a las leyes y la actuación institucional consecuente con los valores éticos universales.

Eficiencia: permite apreciar la relación entre los resultados alcanzados, los costos y el tiempo planificado.

Eficacia: permite establecer el grado de correspondencia entre las metas alcanzadas y el tiempo previsto respecto a las metas previstas y el tiempo real.

Efectividad: facilita apreciar el grado de cumplimiento de las metas planificadas.

Adecuación: trata acerca de la correspondencia entre las características de los recursos que se requieren y las de los que se utilizan.

Disponibilidad y utilización de recursos: se refiere a la posibilidad efectiva de hacer uso de los recursos.

Impacto: se refiere a los cambios o transformaciones que genera la universidad en su entorno, ya sea local, regional o nacional. A lo interno se refiere a los procesos de cambio o influencias observables que realiza la Institución sobre los estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad universitaria.

Equidad como igualdad de derechos: expresa el compromiso institucional de promover la igualdad de derechos para todas y todos, partiendo del reconocimiento de la desigualdad social, la diferencia de género y la diversidad cultural.

Funcionalidad: se refiere a que una disposición, estructura o proceso sea práctico y útil.

Función: Docencia:

Factores:

- Docentes
- Estudiantes
- Biblioteca y Servicios Estudiantiles

Se realizara entrevista y / o encuesta, observaciones, a los objetos o hechos seleccionados, para que la información sea útil y su análisis sea eficiente es necesario procesar la información recolectada, implica organizarla, clasificarla, extraer los datos que se consideren importantes para efectuar su análisis. Se utilizaran diferentes técnicas para el procesamiento de la información según sea cualitativa o cuantitativa

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR	FACTOR
Docencia		<p>Calificación y antigüedad como docentes.</p> <p>Tiempo a actividad docente.</p> <p>Valoración del desempeño.</p> <p>Políticas de participación de docentes en eventos.</p> <p>Programas de capacitación.</p> <p>Reglamento.</p> <p>Estado de satisfacción de los docentes.</p> <p>Reglamento.</p> <p>Planes de capacitación</p> <p>Políticas de nivelación y retención.</p> <p>Tasas de retención.</p> <p>Programas de becas.</p> <p>Participación de estudiantes en eventos.</p>	<p>DOCENCIA</p> <p>Estudiantes</p>

		<p>Correspondencia entre el tiempo programado y tiempo efectivo.</p> <p>Metodologías adecuadas.</p> <p>Grado Satisfacción.</p> <p>Producción de materiales didácticos.</p> <p>Utilización de recursos didácticos, medios de aseguramientos.</p> <p>Aplicación de normativas.</p> <p>Local y mobiliario</p> <p>Servicio.</p> <p>Normativa.</p> <p>Correspondencia entre áreas de conocimientos y oferta.</p> <p>Correspondencia entre la demanda de información y la disponibilidad.</p> <p>Registro de usuarios.</p> <p>Convenios.</p> <p>Presupuesto.</p> <p>Manejo de la información.</p> <p>Seguridad y resguardo.</p>	<p>Proceso enseñanza aprendizaje</p> <p>Sistema de Información</p> <p>Biblioteca</p>
--	--	---	--

El procesamiento automatizado de la información permite agilizar y optimizar el uso de ella, por consiguiente es recomendable la utilización de programas informáticos como (PASW STATISTIC18).

Análisis de la Información.

El fin del análisis de la información es emitir juicio que permitan identificar fortalezas o debilidades en los factores que se evalúan (docencia, infraestructura y equipos) para derivar las acciones de mejoras que conduzcan a elevar la calidad de la educación. Con la información disponible se analizará cada una de las funciones con sus respectivos factores, haciendo uso de los criterios de autoevaluación se llegará a las conclusiones que identifiquen las fortalezas, debilidades a fin de determinar las acciones necesarias para la mejora continua.

CONCLUSIONES

- Conformación de comisión de autoevaluación estructurada y reglamentada.
- Elaborar los planes de Auto evaluación institucional y el presupuesto
- Realizar análisis preliminares para la autoevaluación con fines de mejora
- Elaboración de las guía con las guías del CNEA y la temporalidad establecida para esta actividad
- Documento de autoevaluación con fines de mejora.
- Documento elaborado para presentar a pares evaluadores para su debida verificación.

RECOMENDACIONES.

- Contar con el apoyo incondicional de los miembros decisores para poder realizar el proceso de autoevaluación de la carrera
- Contar con documentos oficiales debidamente actualizados, revisados y aprobados.
- Disponer con recursos financieros y poder desarrollar el proceso de autoevaluación con fines de mejora.
- Crear la oficina de autoevaluación y acreditación con su debida estructura y reglamentación.
- Brindar herramientas a la Comisión de auto evaluación institucional para que el personal calificado pueda llevar a cabo la buena ejecución del proceso.
- Se debe crear las comisiones de autoevaluación con la participación de personal altamente capacitado y comprometido con la educación universitaria, representativa del sector que pertenece
- Involucrar plenamente toda la comunidad universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALARCON A. FRANCISCO. Folleto documentado del CSUCA. Sistema Centroamericano de evaluación y acreditación de la educación Superior (SICEVAES). No.5, Pag.16
2. FERNANDEZ L. NORBERTO. PANEL, La reforma del estado en las Universidades. Managua, Nicaragua, Agosto 2003.
3. FERNANDEZ L. NORBERTO. La evaluación de la calidad y su acreditación en la Educación Superior en América Latina y en el MERCOSUR. Managua, Agosto 2003.
4. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Guía para miembros de comisiones de pares externos. Managua, Nicaragua. 27 – 29 de Marzo 2003.
5. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. La evaluación institucional en el subsistema de educación terciaria en Nicaragua (documento Marco) Nicaragua, Septiembre 2002.
6. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Seminario taller: I “Material de exposiciones” Managua, Nicaragua, 2003.
7. PROYECTO DE MODERNIZACION Y ACREDITACION TERCARIA EN NICARAGUA. La evaluación institucional en el subsector de Educación Terciaria en Nicaragua – Documento Marco. Nicaragua, Julio 2002. Pag.1-31.
8. PROYECTO DE MODERNIZACION Y ACREDITACION TERCARIA EN NICARAGUA. Folleto sobre criterios e indicadores. Managua 2002. Pag.13.
9. PROYECTO DE MODERNIZACION Y ACREDITACION TERCARIA EN NICARAGUA. Folleto sobre Taller de apoyo a la definición de criterios de evaluación institucional y programas, estándares e indicadores de calidad. Pág. 1-3.

10. Acreditación Universitaria en América Latina y el Caribe organizado en la Universidad Católica de Chile por CINDA, Santiago, 9,10 y 11 de diciembre de 1991. Panamá (2002) <http://www.legalinfo>.
11. Consejo de Rectores de Panamá (1999). Plan estratégico. Período 1998-2003. Panamá/n.
12. Consejo de Rectores de Panamá (2002). Estudio sobre la oferta y la demanda de carreras universitarias para el desarrollo nacional. Panamá. 32 p.p.
13. Escobar, Vielka. (2001) Evaluación y calidad universitaria. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas Societas Vol 3. N° 2 diciembre de 2001
14. Panamá en Cifras (1997-2001). Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. Noviembre, 2002.
15. Panamá en Cifras (1997-2001). Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. Noviembre, 2002.
16. Universidad de Panamá vicerrectoría de Extensión. (2001). Reglamento de Fiscalización de las Universidades Particulares. 15 p.p.
17. Tunnermann Bernheim, C. (2001). Universidad y sociedad. Balance histórico y perspectivas desde América Latina. 2ª Edición. Editorial Hispamer. Managua, Nicaragua. 358 pp.
18. Yarzabal, Luis; Ana Vila y Roberto Ruiz (1999). Evaluar para transformar. Colección respuestas. Ediciones IESALC / UNESCO. Caracas. 399 pp.
19. Zeller Walter A. Evaluación y Acreditación Universitaria en algunos países de Europa. Documento presentado por el autor al Seminario Internacional.

ANEXOS

CUESTIONARIO DOCENTE

Estimado (a) profesor (a):

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar la opinión de una muestra representativa de los profesores acerca de su quehacer docente, percepciones y valoraciones sobre la calidad del trabajo de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica del Trópico Seco de Estelí. Este estudio, forma parte del proceso de Autoevaluación Institucional y tiene como propósito el mejoramiento continuo y sostenido del quehacer académico y de tu Universidad en general.

Agradecemos su valiosa colaboración y le solicitamos su atención a las instrucciones que se le ofrecen a continuación.

I. INSTRUCCIONES

El presente cuestionario se solicita que lo responda a criterio personal y en función de la realidad actual que Ud. vive y comparte desde su quehacer docente con la Universidad. Es decir, se le consulta su opinión sobre el estado situacional actual, y no sobre “situaciones ideales o deseables” para el desarrollo de esta Universidad.

El cuestionario se responderá en la **Hoja de Respuestas adjunta** en la cual usted debe reflejar su opinión. Le pedimos leer previamente dichas instrucciones.

PRIMERA PARTE

1. Complete la sección de datos generales de la hoja de respuesta.

SEGUNDA PARTE

1. El Cuestionario contiene afirmaciones establecidas en cuatro criterios (**Muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo**). Seleccione el criterio que usted considere más conveniente para cada afirmación, marcando en la hoja de respuesta con una **X** dentro del espacio correspondiente al número que indica dicho criterio (4, 3, 2, 1). *Solamente cuando no tenga información para emitir una valoración en la escala antes señalada marque en la casilla "no sabe"*

2. Los números 4, 3, 2, 1 indican que usted está:

4: **Muy de acuerdo** con lo expresado.

3: **De acuerdo** con lo expresado.

2: **En desacuerdo** con lo expresado.

1: **Muy en desacuerdo** con lo expresado.

Ejemplo:

01 Tengo conocimiento sobre la existencia de reglamentos y normas que rigen el quehacer de la Institución.

Si su reacción está **muy de acuerdo** con lo expresado, su contestación debe ser marcada en la forma y lugar que aparece inmediatamente.

RESPUESTA:

	4	3	2	1	No sabe
01	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	

3. **Dé solamente una respuesta para cada afirmación.**

4. Responda a todas las afirmaciones de este instrumento. NO EXISTE LIMITE DE TIEMPO.

5. POR FAVOR, NO ESCRIBA ABSOLUTAMENTE NADA EN EL CUESTIONARIO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO NUEVAMENTE. MARQUE SUS RESPUESTAS ÚNICAMENTE EN LA HOJA DE RESPUESTA.

Después de responder a todas las afirmaciones del Cuestionario, si tiene algunas observaciones o recomendaciones escríbalas en el espacio señalado para tal fin.

II PREGUNTAS

PROYECTO INSTITUCIONAL

1. Mi ejercicio profesional docente se corresponde con la misión declarada por la Universidad.
2. En mi vivencia docente, reconozco la expresión regionalista que particulariza a mi Universidad.
3. Como docente contribuyo a la divulgación de la carrera de medicina de la Universidad.
4. La Carrera se corresponden con los fines y objetivos declarados por la Universidad.
5. En mi labor docente aplico adecuadamente el reglamento de régimen académico.
6. Como docente soy consecuente con la consigna “Mi Universidad”.

FACTOR GOBIERNO Y GESTION.

7. La atención recibida por las instancias de orden académico comúnmente han sido la más adecuada.
8. La atención recibida por las instancias de orden administrativo normalmente han sido la más adecuada.
9. Las autoridades que dirigen el quehacer académico de la Carrera me han sido accesibles.
10. Las autoridades que dirigen el quehacer administrativo de la Carrera me han sido accesibles.
11. Los procedimientos para realizar los trámites académicos generalmente son ágiles.
12. Los procedimientos para realizar los trámites administrativos generalmente son ágiles.
13. Es de mi conocimiento la estructura organizativa de nivel superior que dirige la universidad.

FACTOR DOCENCIA, RECURSOS HUMANOS, RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS.

14. Los contratos que incorporan los deberes y derechos de los docentes y la universidad, tiene cumplimiento efectivo.
15. El quehacer docente de la Carrera en la Universidad es regulado por un calendario académico debidamente formulado y oficializado.
16. El trabajo docente es orientado por programas de asignaturas debidamente formulados y oficializados.
17. Los programas de asignaturas que me son orientados, integran adecuadamente actividades de formación teóricas y prácticas.
18. Los contenidos orientados en los programas de asignaturas, tienen notoria relevancia en la formación universitaria de la Carrera.
19. Es política de la Universidad facilitar procesos de mejoramiento de los programas de asignaturas que imparto.
20. El quehacer académico orientado por la Universidad me motiva y fomenta la creatividad en mi trabajo docente.
21. La base material de estudio disponible en la universidad facilita mi trabajo docente.
22. El soporte bibliográfico y documental que generalmente utilizo en mi trabajo docente es actualizado.
23. El ambiente físico en la Universidad facilita un adecuado desempeño en mi trabajo docente.
24. El ambiente social en la Universidad facilita un adecuado desempeño de mi trabajo docente.
25. El sistema de evaluación que he utilizado me ha sido orientado de antemano a su aplicación.
26. El sistema de evaluación establecido por la Universidad, es aplicable en mi práctica docente.
27. La orientación pedagógica recibida me ha facilitado la apropiación del Proyecto Educativo declarado por la Institución.
28. Los valores que promueve el Proyecto Educativo de la Universidad, me han permitido fortalecer mi desarrollo personal.

FACTOR ESTUDIANTES

29. Los valores que promueve el Proyecto Educativo de la Universidad, permiten fortalecer el desarrollo personal de los estudiantes.
30. El trabajo independiente de los estudiantes normalmente es orientado desde mi quehacer docente.
31. La dedicación de los estudiantes en el trabajo independiente se corresponde con los requerimientos orientados, para su realización.
32. En mi trabajo docente hago cumplir los derechos y deberes, consignados en la reglamentación académica de la Universidad.

FACTOR DE RECURSOS DE INFORMACIÓN ACADEMICA

33. Utilizó los servicios de información bibliográfica que la universidad proporciona a través de convenios con organismos e instituciones.

<ol style="list-style-type: none">1. Carrera: _____2. Sexo: _____ 3. Edad: _____4. Años de trabajar en la UNN _____5. Años de trabajar en la educación superior _____	<ol style="list-style-type: none">6. Turno en la que imparte docencia: Mat. ___ Vesp. ___ Nocturno ___ Sabatino ___7. Modalidad en la que imparte docencia: Presencial _____ Sabatino _____8. Fecha: _____
--	--

CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACION DE LA INSTITUCION

I PARTE: DATOS GENERALES

II PARTE: ITEMS

Usted tiene en sus manos el cuestionario para la Autoevaluación Institucional, el que contiene 37 **afirmaciones. Responda de acuerdo a la percepción que tenga con relación a los siguientes criterios: **Muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y muy en desacuerdo.**

Responda, según su percepción, marcando con una **X** su respuesta (marque sólo una opción)

4: **Muy de acuerdo** con lo expresado.

3: **De acuerdo** con lo expresado.

2: **En desacuerdo** con lo expresado.

1: **Muy en desacuerdo** con lo expresado.

	Ítem	4	3	2	1	No sabe		Ítem	4	3	2	1	No sabe
;						9	;						9
	1.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____		5.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
	2.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____		6.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
	3.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____		7.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
	4.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____		8.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____

Propuesta de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Médicas de la UCATSE-Esteli.

9.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	24.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
10.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	25.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
11.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	26.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
12.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	27.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
13.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	28.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
14.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	29.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
15.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	30.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
16.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	31.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
17.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	32.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
18.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	33.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
19.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	34.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
20.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	35.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
21.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	36.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
22.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____	37.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____
23.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	_____						

ANEXO 2 CUESTIONARIO ESTUDIANTE

Estimado (a) estudiante:

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar la opinión de una muestra representativa de los estudiantes, acerca de su quehacer académico de la carrera así como las percepciones y valoraciones sobre la calidad del trabajo institucional de la Universidad del Trópico Seco de Estelí. Este estudio, forma parte del proceso de Autoevaluación Institucional, y tiene como propósito el mejoramiento del trabajo académico e institucional en general de tu Universidad.

Agradecemos su valiosa colaboración y le solicitamos su atención a las instrucciones que se le ofrecen a continuación.

I. INSTRUCCIONES

El presente cuestionario se solicita que lo responda a criterio personal y en función de la realidad actual que Usted. vive y comparte desde su quehacer docente con la Universidad. Es decir, se le consulta su opinión sobre el estado situacional actual, y no sobre “situaciones ideales o deseables” para el desarrollo de esta Universidad.

El cuestionario se responderá en la **Hoja de Respuestas adjunta** en la cual usted debe reflejar su opinión. Le pedimos leer previamente dichas instrucciones.

PRIMERA PARTE

1. Complete la sección de datos generales de la hoja de respuesta.

SEGUNDA PARTE

1. El Cuestionario contiene afirmaciones establecidas en cinco criterios (**Muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo**). Seleccione el criterio que usted considere más conveniente para cada afirmación, marcando en la hoja de respuesta con una **X** dentro del espacio correspondiente al número que indica dicho criterio (5, 4, 3, 2, 1). *Solamente cuando no tenga información para emitir una valoración en la escala antes señalada marque en la casilla "no sabe"*

2. Los números 5, 4, 3, 2, 1 indican que usted está:
- 5: **Muy de acuerdo** con lo expresado.
 - 4: **De acuerdo** con lo expresado.
 - 3: Ni de **acuerdo** ni en **desacuerdo**.
 - 2: **En desacuerdo** con lo expresado.
 - 1: **Muy en desacuerdo** con lo expresado.

Ejemplo:

- 01 Tengo conocimiento sobre la existencia de reglamentos y normas que rigen el quehacer de la Institución.

Si su reacción está **muy de acuerdo** con lo expresado, su contestación debe ser marcada en la forma y lugar que aparece inmediatamente.

RESPUESTA:

	5	4	3	2	1	No sabe
	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	—

3. **Dé solamente una respuesta para cada afirmación.**
4. Responda a todas las afirmaciones de este instrumento. NO EXISTE LIMITE DE TIEMPO.
5. POR FAVOR, NO ESCRIBA ABSOLUTAMENTE NADA EN EL CUESTIONARIO, EL CUAL SERÁ UTILIZADO NUEVAMENTE. MARQUE SUS RESPUESTAS ÚNICAMENTE EN LA HOJA DE RESPUESTA.

Después de responder a todas las afirmaciones del Cuestionario, si tiene algunas observaciones o recomendaciones escríbalas en el espacio señalado para tal fin.

II PREGUNTAS

PROYECTO INSTITUCIONAL

1. Es de mi conocimiento la misión la Universidad
2. En mi vivencia estudiantil, reconozco la identidad que particulariza a mi Universidad (como se declara en la misión y visión institucional).
3. Conozco las Carreras y cursos que oferta la Universidad.
4. Las Carreras y Cursos que se ofertan se corresponden con los fines y objetivos declarados por la Universidad.
5. Son de mi conocimiento los reglamentos que rigen el quehacer académico de la institución.
6. El reglamento de régimen académico me es claros y precisos.
7. Me he apropiado de la expresión regionalista que declara mi universidad.
8. Me he identificado con el lema “Mi Universidad”..
9. Me he identificado con los símbolos y emblemas que representan a mi Universidad.

FACTOR GOBIERNO Y GESTION.

10. El quehacer académico de mi universidad es del conocimiento.
11. Cuando he tenido problemas de orden académico y/o administrativo, he sabido recurrir a las instancias responsables del asunto en referencia.
12. Las autoridades y funcionarios que administran mi Carrera me han sido accesibles.
13. Los trámites académicos y administrativos son ágiles.

FACTOR DOCENCIA

14. Las modalidades y turnos de estudio que ofrece la Universidad me son accesibles.
15. La formación de mi carrera integra adecuadamente actividades de formación teóricas y prácticas.
16. El pensum de estudio de mi carrera es de mi conocimiento.
17. Las formas de culminación estudios me han sido orientadas oportunamente.
18. Los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje en mi formación universitaria me han motivado y fomentado la creatividad.

19. Por su dominio técnico en la materia mis docentes me han inspirado respeto
20. Por su dominio metodológico con la asignatura que imparten mis docentes me han inspirado respeto
21. Por sus relaciones humanas y proyección social mis docentes me han inspirado respeto
22. Me han sido de relevancia las asignaturas estudiada en mi formación universitaria.
23. Los criterios y forma de evaluación me han sido orientados de antemano a su aplicación.
24. Las formas de evaluación se corresponden con los contenidos y prácticas desarrolladas en las clases.

FACTOR INVESTIGACIÓN

25. En mi formación universitaria he realizado tareas de investigación que me han vinculado con la realidad de mi entorno.
26. Los ejercicios y prácticas investigativas en mi carrera, se han realizado con una adecuada dirección docente.

FACTOR EXTENSIÓN.

27. La Universidad me ha facilitado la incorporación a programas diversos de extensión (deportivos, culturales, técnicos, de proyección e impacto social y ambiental), los cuales han enriquecido mi formación integral.

FACTOR ESTUDIANTES

28. Me apropiado de los derechos y deberes que me corresponden en la Universidad.
29. Domino con propiedad los procedimientos establecidos para el uso de los servicios de admisión y registro. (matrícula, certificados de notas, títulos etc.).
30. Los procedimientos establecidos por la Universidad me facilitan en tiempo y forma las constancias, certificados de calificaciones y otros documentos académicos.
31. Los estudiantes recibimos información oportuna sobre actividades científicas, culturales y deportivas que desarrolla la universidad.
32. Los estudiantes participamos en la evaluación del desempeño de los docentes.
33. Las evaluaciones realizadas a los docentes contribuyen a mejorar la calidad de la docencia.
34. Las observaciones y sugerencias sobre el desempeño de los docentes han sido retomadas por las instancias académicas de la universidad.

35. La formación académica recibida en mi carrera ha llenado mis expectativas.
36. El horario de atención de la Biblioteca se corresponde con mi tiempo disponible.
37. La disponibilidad de la bibliografía existente es suficiente y accesible.
38. El horario de atención por cartera y cobro se corresponde con mi tiempo disponible.
39. La atención ofrecida por los servicios de cartera y cobro es respetuosa.
40. El horario ofrecido por el servicio de caja resulta conveniente.
41. La atención ofrecida por los servicios de caja es respetuosa.
42. La atención académica recibida de mi coordinador de carrera me es satisfactoria.
43. La calidad de los servicios prestados por los cafetines me es satisfactoria.
44. La calidad de los servicios de reproducción ofrecidos en la universidad me es satisfactorio.

FACTOR DE RECURSOS DE INFORMACIÓN ACADEMICA

45. En las diferentes asignaturas los docentes orientan el uso de bibliografía.
46. Utilizo los recursos bibliográficos existentes en la Universidad para la preparación de mi auto estudio.
47. Los servicios de información académica de la Universidad facilitan los aprendizajes en mi carrera.

<p>1. Carrera:</p> <p>_____</p> <p>2. Turno:</p> <p>_____</p> <p>3. Año que cursa:</p> <p>_____</p> <p>4. Sexo: _____ 4. Edad: _____</p> <p>Fecha: _____</p>
--

CUESTIONARIO PARA LA AUTOEVALUACION DE LA INSTITUCION

I PARTE: DATOS GENERALES

II PARTE: ITEMS

Usted tiene en sus manos el cuestionario para la Autoevaluación Institucional, el que contiene 57 afirmaciones. Responda de acuerdo a la percepción que tenga con relación a los siguientes criterios:

Muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y muy en desacuerdo.

Responda, según su percepción, marcando con una **X** su respuesta (marque sólo una opción)

5: **Muy de acuerdo** con lo expresado.

4: **De acuerdo** con lo expresado.

3: **Indeciso** (ni estoy de **acuerdo** ni en **desacuerdo**).

2: **En desacuerdo** con lo expresado.

1: **Muy en desacuerdo** con lo expresado.

Ítem	5	4	3	2	1	No sabe (9)		Ítem	5	4	3	2	1	No sabe (9)
1.	<input type="radio"/>	_____		7.	<input type="radio"/>	_____								
2.	<input type="radio"/>	_____		8.	<input type="radio"/>	_____								
3.	<input type="radio"/>	_____		9.	<input type="radio"/>	_____								
3.	<input type="radio"/>	_____		10.	<input type="radio"/>	_____								
5.	<input type="radio"/>	_____		11.	<input type="radio"/>	_____								
6.	<input type="radio"/>	_____		12.	<input type="radio"/>	_____								

- | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|-----|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| 13. | <input type="radio"/> | _____ | 34. | <input type="radio"/> | _____ |
| 14. | <input type="radio"/> | _____ | 35. | <input type="radio"/> | _____ |
| 15. | <input type="radio"/> | _____ | 36. | <input type="radio"/> | _____ |
| 16. | <input type="radio"/> | _____ | 37. | <input type="radio"/> | _____ |
| 17. | <input type="radio"/> | _____ | 38. | <input type="radio"/> | _____ |
| 18. | <input type="radio"/> | _____ | 39. | <input type="radio"/> | _____ |
| 19. | <input type="radio"/> | _____ | 40. | <input type="radio"/> | _____ |
| 20. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 21. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 22. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 23. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 24. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 25. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 26. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 27. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 28. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 29. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 30. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 31. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 32. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |
| 33. | <input type="radio"/> | _____ | | | | | | | |

Ítem	5	4	3	2	1	No sabe (9)
41.	<input type="radio"/>	_____				
42.	<input type="radio"/>	_____				
43.	<input type="radio"/>	_____				
44.	<input type="radio"/>	_____				
45.	<input type="radio"/>	_____				
46.	<input type="radio"/>	_____				
47.	<input type="radio"/>	_____				